



Resolución Ministerial N° 0149-2013-ED

Lima, 26 MAR. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0421-2011-ED, se designó a la señora abogada Úrsula Desilú León Chempén, en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N°1006-2013-ED, se concedió un (01) día de permiso, el día 01 de abril de 2013, a la señora Úrsula Desilú León Chempén, Secretaria General del Ministerio de Educación; el mismo que será descontado de sus vacaciones correspondientes al año 2012;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de la Secretaria General, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Secretario General del Ministerio de Educación, al señor FERNANDO BOLAÑOS GALDOS, Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, el 01 de abril de 2013 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.




PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

